

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA MALENA C. LTDA

Mediante Resolución N° RL-3280 de 11 de agosto de 1977 expedida por el señor Intendente de Compañias, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada MALENA C. LTDA, autorizada por la Notaria 13a, el 13 de julio de 1977, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: MALENA C. LTDA
- 2.- OBJETO SOCIAL: a) Suscribir, comprar y vender acciones, obligaciones y cualquier clase de títulos societarios, fiduciarios o de valores mobiliarios o de comercio autorizados, por la ley, y a su vez, negociables, realizando con ellos toda clase de actos o contratos autorizados por la ley; b) Promover construir, comprar, vender, permutar, arrendar y recibir en antecresis y en general explotar inmuebles sujetos o no al régimen de propiedad Horizontal, así como los derechos sobre ellos constituidos y, c) Realizar operaciones de mandato, comisión, agencias y representaciones civiles y mercantiles.- Para el efecto, la compañía podrá celebrar toda clase de actos o contratos y contraer toda clase de obligaciones necesarias o relacionadas con su objeto social, o que se requieran para incentivar el desarrollo de sus negocios sociales.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente
- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$100.000,00, dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social, han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 50%, en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco de América. El saldo será cancelado en el plazo de 12 meses.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Sr. Lautaro Aspiazu Wright Ecuatoriana Guil. Casado
Sra. Maria Elena Trujillo de Shephard Ecuatoriana Guil. Casada

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-----

Guayaquil, agosto 12 de 1977

ABG. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO